

El Ejecutivo autonómico apuesta por una fuente de energía renovable, constante y que garantiza estabilidad a la red eléctrica

La Comunidad de Madrid, primera región peninsular en investigar la geotermia a altas temperaturas para generar electricidad

- El Gobierno regional va a firmar cinco permisos en la capital, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Tres Cantos y San Agustín del Guadalix
- Hasta ahora esta explotación se había circunscrito a las Islas Canarias, caracterizadas por su vulcanismo activo
- La tramitación se ha realizado garantizando los requisitos de seguridad, protección del medio ambiente y ordenación del territorio

4 de mayo de 2026.- La Comunidad de Madrid es la primera región peninsular en investigar la geotermia de alta entalpía para generación eléctrica. Esta energía renovable e inagotable se produce las 24 horas del día, los 365 días del año, sin depender del sol ni del viento, y aprovecha el calor subterráneo a temperaturas superiores a 150°C.

El Ejecutivo autonómico ya ha firmado dos de los cinco permisos del proyecto bautizado con el nombre Cibeles, que abarca los términos municipales de Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Tres Cantos y San Agustín del Guadalix. De esta manera, apuesta por una fuente de energía constante, que garantiza estabilidad a la red eléctrica.

Con estas autorizaciones, concedidas a la empresa Technology Metals Europe, filial española de la compañía australiana Energy Transition Minerals, se evaluará la viabilidad técnica y económica de los yacimientos profundos del subsuelo madrileño, que podrían aportar beneficios estratégicos, económicos y ambientales a la región.

Hasta ahora, la exploración de geotermia de alta entalpía en España se había circunscrito a las Islas Canarias, donde el vulcanismo activo explica las elevadas temperaturas del subsuelo. Con estos permisos, la Comunidad de Madrid se convierte en la primera región peninsular en dar este paso, y lo hace en un contexto geológico distinto, sin volcanes, pero con una cuenca profunda donde el calor se acumula por el espesor de los sedimentos y la presencia de elementos radiogénicos en el basamento granítico.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La concesión del permiso se ha realizado conforme a la legislación minera, garantizando el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad, protección del medio ambiente y ordenación del territorio. Los trabajos de investigación estarán sujetos a los controles y autorizaciones preceptivos en cada una de sus fases, asegurando la compatibilidad de la actividad con los valores naturales y urbanísticos del entorno.

Con esta iniciativa, la Comunidad de Madrid refuerza su compromiso con la industria, la innovación y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, fomentando la actividad investigadora y el conocimiento geológico como base para futuras decisiones en esta materia. Si la investigación confirma la viabilidad del recurso, la región podrá hacer frente a sus crecientes necesidades energéticas con una fuente limpia y constante, abriendo además un camino para otras cuencas sedimentarias.